Plena inclusión

ISSN: 2444-9970

Nº 408 5 de julio de 2016
www.plenainclusion.org
voces@plenainclusion.org

Voces

La Asamblea de Plena inclusión refrenda por unanimidad su V Plan Estratégico

Plena inclusión celebró en Madrid, el pasado 24 de junio su Asamblea General en el curso de la que se aprobó por acuerdo unánime el V Plan Estratégico de la organización que guiará sus acciones y prioridades para el periodo 2016-2020.

La Asamblea también ratificó el balance económico de resultados y la Memoria de Actividades correspondientes al ejercicio 2015, el presupuesto y el Plan de Acción de 2016 y una modificación de Estatutos de la Confederación Plena inclusión España que permitirá poder trabajar en el ámbito de la promoción y protección de los derechos, la asistencia y el apoyo a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que hayan sido víctimas de delitos. ●

María Antonia Fortuño, de Plena inclusión, se incorpora a la Junta Directiva de Inclusion Europe

La Asamblea de Inclusion Europe celebrada en Lisboa eligió a María Antonia Fortuño como representante de Plena inclusión en la Junta Directiva de esta importante organización europea. María Antonia Fortuño, que también forma parte de Junta Directiva Estatal de Plena inclusión.. ●

Una persona con discapacidad intelectual en el Comité sobre Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU

El martes 14 de junio es ya una fecha histórica por la incorporación de Robert Martin, neozelandés de 59 años, como la primera persona con discapacidad intelectual que se integra en el Comité sobre Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, órgano de expertos independientes que supervisa la aplicación de los objetivos de la Convención. ●

Una persona con discapacidad intelectual se incorpora al Comité sobre Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU

El martes 14 de junio es ya una fecha histórica por la incorporación de Robert Martin, neozelandés de 59 años, como la primera persona con discapacidad intelectual que se integra en el Comité sobre Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, órgano de expertos independientes que supervisa la aplicación de los objetivos de la Convención.

Martin sufrió una lesión cerebral al nacer y estuvo institucionalizado desde la infancia sufriendo abusos físicos, psicológicos y sexuales. En la actualidad es un conocido líder de la comunidad de personas con discapacidad de su país, pertenece a la organización de autorepresentantes People First New Zealand y es evaluador de sistemas de apoyo prestados por el gobierno de Nueva Zelanda. Actualmente vive de forma independiente con su mujer. Robert ha escrito su autobiografía en el libro *Becoming a person*.

Robert Martin es uno de los nueve nuevos miembros elegidos durante la novena Conferencia sobre la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para formar parte del Comité durante un período de tres años.

Con motivo de su designación Martin señaló que él y otras personas con discapacidad han demostrado que pueden contribuir a la consecución de los objetivos de la Convención. «Ahora comienza el trabajo duro», dijo a los periodistas después de la votación.

La Asamblea General de Naciones Unidas adoptó la Convención, un texto de 32 páginas, por consenso en diciembre de 2006, culminando una campaña encabezada por activistas de derechos de las personas con discapacidad.

La Convención, que ha sido firmada por 164 de los 193 países miembros, es un plan para poner fin a la discriminación y la exclusión de las personas con discapacidad en la educación, el empleo y la vida cotidiana. ●

POR CALIDAD

Javier Tamarit Responsable del Área de Transformación de Plena inclusión

Indigna dignidad

—A ver, usted, caballero, enséñeme su dignidad...
—Perdone, ¿pasa algo? —Usted enséñeme su dignidad y punto. —De acuerdo, aquí la tiene.

Tras un rato mirando por delante y por detrás y resoplando de forma extraña... —Pues no me vale, caballero, usted tiene la dignidad teñida de cárcel, y por ahí no, caballero, una persona que está presa no puede presumir de dignidad y yo no puedo reconocérsela, así que por aquí no pase, que esta es la senda de la dignidad de la buena, nosotros aquí cuidamos, respetamos y defendemos la plena dignidad de las personas con discapacidad intelectual, de sus familias y bueno, de quienes dignamente estamos con ellas. Y usted no está en ese grupo, usted me viene aquí desde una prisión, como si cualquiera pudiera tener una verdadera dignidad, hasta ahí podíamos llegar, mira que si nos vienen mujeres prostitutas, o personas alcohólicas, o gente de mal vivir y quieren que veamos su dignidad como la nuestra, hasta ahí podíamos llegar, hombre... No, no, su dignidad no me vale, lo siento, así que no me pida ni una pizca de apoyo.

—Pero, oiga, señor, eso no me parece muy coherente...

—¿Encima me va a decir a mí, que me desvivo por ver la dignidad de las personas con discapacidad intelectual, que no soy coherente? Usted está siendo, además de una persona con dignidad de segunda clase o incluso tercera, muy insolente.

—Pero, insisto, señor, usted no es muy coherente, precisamente ustedes dicen que la dignidad es intrínseca a toda persona, que toda persona es plena en dignidad, y que se es persona siempre y sin grados, se es persona en plenitud permanentemente, y ahora me está diciendo que yo no, que yo no soy persona en plenitud y que mi dignidad es de segunda categoría, que una persona prostituta tampoco y no sé cuántas barbaridades más, ya solo le falta hacer comentarios machistas, xenófobos, homófobos... Creo que usted está muy mal señor, hágase mirar su dignidad, va a ser que tiene algo podrido, menos mal que otras muchas personas a su alrededor tienen otra mirada y sienten de verdad y con hechos la dignidad de todo ser humano. ●

EDITORIAL

Plena inclusión y el impulso de su Asamblea

La primera asamblea general de Plena inclusión celebrada tras el cambio de identidad del movimiento asociativo tuvo lugar en la sede en Madrid de la Asociación de la Prensa como exponente, —así lo señaló en las palabras de bienvenida nuestro presidente, Santiago López—, «de la vocación de apertura a nuestro entorno generando cada vez más alianzas y trabajo junto a otros». Como se informa a lo largo del presente número de *Voces* la Asamblea aprobó por unanimidad el V Plan Estratégico de la organización, que guiará las acciones y prioridades del movimiento asociativo para el periodo 2016-2020.

Este Plan Estratégico se organiza en torno a los nueve horizontes de Plena inclusión que fueron acordados en el pasado Foro Consultivo 2015 y que han sido ordenados, junto a sus retos estratégicos y sus acciones, en cuatro puntos cardinales relacionados con la ciudadanía de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y con el apoyo a las familias; con la reivindicación de derechos y la visibilidad social del colectivo; con la potenciación de nuestro trabajo en red y en alianza con el entorno y el necesario relevo generacional y la dinamización asociativa, y con los procesos de transformación de los apoyos y servicios, la orientación de los mismos hacia las personas y la Calidad, la compatibilidad entre la prestación de estos servicios y la defensa de derechos, y la coordinación interna para desarrollar nuestro proyecto común.

Además la Asamblea asumió, como esenciales, aquellas reflexiones que inciden en que vivimos momentos de incertidumbre y especial relevancia sobre las políticas y modelo social de este país. Por tanto, si cabe, afirmó el presidente de Plena inclusión, es más importante trabajar de manera coordinada para promover mejoras hacia apoyos y oportunidades en la comunidad que se confronten al peligro de la minoración del estado del bienestar. También es muy importante nuestra aportación en relación al fomento de los valores de cohesión, solidaridad y respeto a la diferencia, cuando vemos en Europa rebrotes de xenofobia y de intolerancia.

Tras años de despliegue del ámbito de la dependencia vemos con cierta inquietud una confusión e influencia de propuestas asistencialistas frente a nuestros modelos de ciudadanía, ética y personalización. No hay que ceder a apoyos de baja calidad e intensidad. Es más debemos recuperar espacio perdido por los recortes de estos años.

Igualmente el desarrollo paulatino de la Convención de los derechos de las personas con discapacidad nos impulsa a modificaciones en ámbitos críticos como el apoyo a la toma de decisiones, la educación, el empleo, la vida independiente en comunidades inclusivas.

La transformación de la sociedad digital nos enfrenta ante un reto de toda la sociedad y donde nuestra tarea es provocar palancas de incorporación de las personas y las familias a ese nuevo mundo evitando otro espacio de exclusión. La innovación y el uso de las tecnologías para el diseño de apoyos debe ser tarea principal como lo está siendo en otros sectores.

Nada podemos hacer solos, apostilló Santiago López recogiendo el sentir colectivo: «Nuestro gran reto es trabajar juntos desde la confianza y la cooperación. Desde la diversidad y la unión en la misión común con organizaciones éticas y que aprenden». Así sea. ●

Plena inclusión aprueba por unanimidad su V Plan Estratégico

El viernes 24 de junio Plena inclusión celebró en Madrid su Asamblea General, con el principal objetivo —conseguido con el voto unánime de todos los representantes—, de aprobar el V Plan Estratégico de la organización, que guiará nuestras acciones y prioridades para el periodo 2016-2020.

Este Plan Estratégico se organiza en torno a los 9 horizontes de Plena inclusión que fueron aprobados en el pasado Foro Consultivo 2015 y que han sido ordenados, junto a sus retos estratégicos y sus acciones, en 4 puntos cardinales.

En el Norte se encuentran los horizontes relacionados con la ciudadanía de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y con el apoyo a las familias. En el Oeste se encuentra la incidencia política, la reivindicación de derechos y la visibilidad social de nuestro colectivo. En el Sur figura la potenciación de nuestro trabajo en red y en alianza con el entorno, y también el necesario relevo generacional y la dinamización asociativa.

Por último, en el Este entran todos los procesos de transformación de nuestros apoyos y servicios, la orientación de los mismos hacia las personas y la Calidad, la compatibilidad entre la prestación de estos servicios y la defensa de derechos, y la coordinación interna para desarrollar nuestro proyecto común.

Junto a la importante aprobación de este Plan, y de las aportaciones al mismo que han efectuado varias federaciones y entidades de nuestro movimiento asociativo, la Asamblea también ratificó el balance económico de resultados y la Memoria de Actividades correspondientes al ejercicio 2015, así como el presupuesto y el Plan de Acción de 2016. Estos documentos se pueden consultar ya en el apartado Conócenos/Transparencia de www.plenainclusion.org.

Además, se aprobó una modificación de Estatutos de la Confederación Plena inclusión España que nos permitirá poder trabajar en el ámbito de la promoción y protección de los derechos, la asistencia y el apoyo a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que hayan sido víctimas de delitos.

Al día siguiente de la celebración de esta Asamblea, FEAPS Andalucía celebró la suya. En la misma se dio el importante paso de aprobar el cambio de denominación e identidad corporativa a Plena inclusión Andalucía. Asimismo se aprobó por unanimidad un importante cambio estatutario que configura un nuevo diseño organizativo que permitirá a la federación afrontar mejor los retos actuales y futuros. ●

LECTURA FÁCIL

Plena inclusión ha celebrado una Asamblea General.

La Asamblea es el principal órgano de Gobierno de nuestra organización.

En esta Asamblea hemos aprobado nuestro 5º Plan Estratégico.

En este Plan decimos lo que vamos a hacer los próximos 4 años.

Junto a este Plan hemos aprobado las cuentas y acciones realizadas por Plena inclusión el año pasado.

También hemos aprobado nuestras acciones para este 2016.

Al día siguiente FEAPS Andalucía celebró también su Asamblea.

En ella, aprobaron el cambio de nombre a Plena inclusión Andalucía.

Mª Antonia Fortuño representará a Plena inclusión en la Junta Directiva de Inclusion Europe

El pasado 28 de mayo, la Asamblea de Inclusion Europe —celebrada en Lisboa coincidiendo con la celebración del Encuentro Europe in Action 2016—, eligió a María Antonia Fortuño como representante de Plena inclusión en la Junta Directiva de esta importante organización europea.

Mª Antonia Fortuño, que representa también a la federación Navarra en la Junta Directiva Estatal de Plena inclusión, nació en Zaragoza en 1966. Es licenciada en Biología y directora del Biobanco de Tejidos de la Universidad de Navarra. Es madre de una niña con discapacidad intelectual con grandes necesidades de apoyo.

Para María Antonia, Plena inclusión ha alcanzado una gran madurez como movimiento asociativo, que le impulsa de modo natural a su integración en escenarios mayores. «No hacerlo supondría dejar de evolucionar», afirma. «En el ámbito europeo tratamos de compartir experiencias y conocimiento para aprender y así poder trasladar al resto de nuestras entidades las estrategias europeas relacionadas con la discapacidad intelectual. Junto a ello es importante para nosotros poder incidir en las políticas europeas que cada vez más influyen en la vida de nuestro país. Y por último otro de nuestros ejes fundamentales de trabajo será impulsar la participación directa de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias en el ámbito europeo».

Para la nueva representante de Plena inclusión en Inclusion Europe, su papel en esta organización «supone dar continuidad a la participación directa de Plena inclusión en las decisiones estratégicas de Inclusion Europe, y personalmente me he planteado el desafío de aportar allí lo que hacemos aquí, y también traer de Europa todo lo que facilite el desarrollo y la consolidación de nuestro movimiento asociativo a todos los niveles. Como dije al defender mi candidatura en la Asamblea, traigo mucho entusiasmo, ganas de aprender de Europa y vengo en representación de una organización que tiene mucho para aportar».

Fortuño añade algo que le haría especial ilusión: «Aportar mi granito de arena para impulsar la participación de nuestros autogestores en EPSA, el movimiento europeo que está llamado a reorientar la vida de las personas con discapacidad intelectual en favor de la autorepresentación y la autonomía». ●

LECTURA FÁCIL

Inclusion Europe es la organización europea de la discapacidad intelectual.

Esta organización celebró su asamblea el pasado 28 de mayo en Lisboa.

Esta asamblea ha elegido a María Antonia Fortuño miembro de su Junta Directiva.

María Antonia Fortuño representa a Navarra en la Junta Directiva de Plena inclusión.

María Antonia dice que está muy contenta de poder representar a Plena inclusión en Europa.

Encuentro en Plena inclusión sobre protección de datos y navegación segura en Internet

Con el objetivo de promocionar la seguridad y la protección de datos en Internet entre las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, Plena inclusión participa activamente, con organizaciones de otros países, en el proyecto europeo Safe Surfing.

En el marco de esta iniciativa, Plena inclusión España celebró el 8 de junio en su sede en Madrid un encuentro con diversos agentes clave implicados en este ámbito de protección de las personas, como María José Blanco, Secretaria de la Agencia Española de Protección de Datos; José Andrés Molina y Oscar Serrano, policías municipales y miembros de la Unidad de Gestión de la Diversidad del Ayuntamiento de Fuenlabrada; Jorge Flores, director de Pantallas Amigas; Luis Ramos y Margarita Garrido, del Departamento Corporativo de Sistemas de Fundación ONCE-ILUNION; Olga Berrios, de Cibercorresponsales; Mª Satur Torre, directora de innovación de la Fundación Vodafone España; Luis Alonso, gerente del CERMI y Antonio Hinojosa, colaborador de Plena inclusión y miembro del proyecto Mefacylita.

Tras la bienvenida a los asistentes por parte del director de Plena inclusión, Enrique Galván, y la explicación del proyecto Safe Surfing a cargo de sus responsables en España, Rosa Pérez y Silvia Muñoz, cada uno de los participantes explicó el papel de su institución en el ámbito de la protección de datos, la privacidad, la lucha contra el fraude y la navegación segura en Internet, añadiendo experiencias cercanas y personales.

En el debate entre los participantes se mostraron líneas de acción muy similares impulsadas desde sus organizaciones con el colectivo de personas con discapacidad y otros ámbitos especialmente vulnerables, como la infancia o las personas mayores.

Entre los temas abordados se puntualizó cómo los riesgos de Internet se combaten con prevención, información y formación, pero que estos riesgos no deben limitar el derecho a usar la Red y todo lo que nos aporta la misma en relación con la información, la creatividad, las relaciones sociales, etc.

Los intervinientes señalaron que es preciso potenciar el establecimiento de evaluaciones y controles de riesgo, y coincidieron en resaltar que se ha incrementado la falta de seguridad por el uso de los smartphones y sus diferentes aplicaciones yla desprotección existente ante las grandes empresas a las que facilitamos todos nuestros datos sin apenas ser conscientes de ello. «Pero todo ello no debe hacernos olvidar, que el acceso a las nuevas tecnologías permite a muchas personas acceder a su condición de ciudadanos», puntualizó Luis Alonso, gerente del CERMI.

También se hizo especial hincapié en la necesidad de llevar las reivindicaciones de protección de las personas con discapacidad intelectual a los poderes públicos a través de la incidencia política y social, la concienciación y la difusión del proyecto.

Para finalizar, cada asistente mostró un compromiso de acción desde su propio organismo y también ideas de acción conjunta para promocionar el uso de Internet con garantías de seguridad y privacidad entre las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.

María José Blanco, Secretaria General de la Agencia Española de Protección de datos, se comprometió a la difusión del proyecto Safe Surfing, por el que felicitó a Plena inclusión, y a mantener una reunión específica con el fin de plantear futuras vías de colaboración entre la Agencia y nuestra organización. ●

Encuentro sobre actividades extraescolares organizado por la Comisión de Familias e Inclusión Educativa

La Comisión de Familias e Inclusión Educativa, como parte de sus actividades de apoyo a familiares organizó en la sede de Plena inclusión en Madrid un encuentro sobre actividades en la que participaron familiares y profesionales. Entre las cuestiones abordadas a lo largo de la sesión se destacó que el acceso a este tipo de actividades de las personas con discapacidad intelectual es un derecho, «por lo que hay que ser firmes al exigirlas, luchar y no conformarse con las negativas».

En el encuentro tomaron parte Antonia Llodrá, madre. APROSCOM. Baleares; Angelines García-Cano, madre. ASODEMA. Castilla La Mancha; Marga Velasco, madre. San Juan de Dios. Castilla y León; Tere González, profesional. Plena inclusión Castilla y León; Rocío Núñez, madre. ASTUS. Murcia; Mª Ángeles García, profesional. Plena inclusión Región de Murcia; Blanca Aranguren, madre. GAUTENA. País Vasco; Alicia Fernández de Castro, profesional. Plena inclusión Comunidad Valenciana y, como coordinadora, Beatriz Vega, profesional. Plena inclusión.

Rescatamos algunas de las cuestiones sobre las que coincidieron las personas participantes:

- Las actividades extraescolares son importantes pero no en muchas ocasiones no están adecuadamente preparadas para personas con necesidades especiales.
- Las organizadas por los ayuntamientos y organizaciones están mejor diseñadas que las de los colegios.
- Las actividades extraescolares de los colegios van casi siempre derivando hacia la competición deportiva y las de los ayuntamientos hacia una actividad de ocio.
- Como alumnos o alumnas de un colegio se tiene todo el derecho a participar en cualquier actividad escolar.
- La implicación de las familias y de los padres en los órganos del colegio (AMPAS y Consejos escolares) no es la que debiera. Ese compromiso por parte de los familiares es fundamental para avanzar en este ámbito. Cuando se forma parte de esos órganos se gana capacidad operativa.
- El desconocimiento elimina oportunidades, por eso los colegios o entidades que no organicen actividades extraescolares por no tener personal cualificado, deben pedir ayuda y asesoramiento.
- Falta de comprensión por parte de los padres que no tienen hijos con necesidades especiales.
- Nuestros hijos tienen el mismo derecho que cualquier otro niño a participar en este tipo de actividades.
- El deporte escolar es parte de la educación pero está generalmente mal concebido y tiende a la competición pura y dura.
- Las actividades extraescolares tienen que ser inclusivas. Hay que exigirlo a los órganos de los colegios, a los ayuntamientos, etc. Es importante sensibilizar a los profesionales y a quienes toman decisiones. El contacto directo genera conocimiento, despierta sensibilidades, elimina inquietudes y aumenta la comprensión.
- Las dificultades prácticamente nunca vienen por parte de otros niños. El problema suele ser que las personas responsables de la actividad se sienten desbordadas o faltas de preparación para llevarla a cabo. Tienen miedo a lo no conocido. Y, sobre todo, por parte de otros padres que son los que en ocasiones plantean mayores problemas, olvidándose de los derechos de nuestros hijos. Eso está cambiando hacia mayor comprensión.
- Estamos hablando de derechos y por eso hay que luchar y no conformarse con las negativas. A veces no se reivindica por miedo a perder lo que ya se tiene y ese temor hay que vencerlo. ●

Plena inclusión solicita la compatibilidad de pensiones para las personas con discapacidad intelectual

A través de una reunión con el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, celebrada el pasado día 2 de junio en Madrid, Plena inclusión ha reivindicado al Ministerio el derecho de las personas con discapacidad intelectual a ser beneficiario de la pensión de orfandad y la de jubilación.

De acuerdo con la sentencia del Tribunal Supremo con fecha de octubre de 2013, de una persona con discapacidad intelectual que recurre la sentencia de julio del Juzgado de los Social de Pamplona, que tenía reconocida su pensión de orfandad por una discapacidad que se sitúa en la infancia, con anterioridad a su mayoría de edad, aunque su reconocimiento es posterior, y trabajador en un centro especial de empleo, al que se le comunicó la baja de la prestación de orfandad por haber ejercitado la opción por otra pensión, la de jubilación.

Se tiene en cuenta una sentencia anterior de una mujer a la que en el año 2010 se le reconoce la compatibilidad de las dos prestaciones: la de orfandad y la de jubilación.

Comparando ambas sentencias, contradictorias entre ellas, al ser casos que coinciden con soluciones opuestas, esta sentencia del 2013 señala que la causa de incapacidad es anterior al cumplimiento de los 18 años, con independen de que la resolución que declare la incapacidad sea posterior.

La sentencia del Tribunal Supremo declara la compatibilidad de la pensión de orfandad que tenía reconocida la persona con la pensión de jubilación y declara, porque considera que lo relevante no es tanto una constatación administrativa de la discapacidad como su probada existencia de un modo fehaciente.

Con esta sentencia en la mano, Plena inclusión ha solicitado a través de una entrevista personal entre Tomás Burgos, Secretario de Estado de la Seguridad Social y Enrique Galván, Director de Plena inclusión e Inés de Araoz, Asesora Jurídica de la organización, la compatibilidad de ambas pensiones. ●

Más de 1.000 candidatos se presentan a las oposiciones de empleo público para personas con discapacidad intelectual

Cientos de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo llegadas de toda España, se dieron cita en Madrid para realizar el examen de oposiciones de empleo público en la modalidad de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes (Ordenanza) convocadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Estas oposiciones permitirán cubrir 70 plazas de personal laboral fijo en organismos oficiales de la Administración del Estado en toda España (salvo Cantabria) y están especialmente dirigidas a personas con discapacidad intelectual, con el fin de cubrir su cuota de reserva del 2% en empleo público.

Las personas finalmente admitidas para realizar el examen de oposiciones fueron 1.553. Como en anteriores convocatorias, Plena inclusión ha colaborado con el ministerio para adaptar los temarios, solicitudes, etc. Nuestra Plataforma de Formación online facilita los temas, ejercicios, ejemplos de examen, foros de noticias y dudas, etc.

Desde el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas nos informan de que el listado provisional de personas aprobadas saldrá publicado durante la primera semana del mes de julio.

Javier Díaz Acosta de 43 años, que trabaja como ordenanza en Plena inclusión Comunidad Valenciana, nos cuenta cómo ha sido su experiencia: «el examen ha sido 25 preguntas tipo test, dividido en entre la Administración del Estado y el resto sobre el trabajo de Ordenanza. Lo he realizado muy tranquilo y con confianza, en hacerlo en media hora aproximadamente, sé que es muy complicado sacar el primer puesto y una sola plaza para Valencia, lo más importante es la experiencia».

Para Jesús Acedo, con 47 años y de Avilés, presentarse a estas oposiciones y optar a un puesto de trabajo «Es muy importante. Si tienes la posibilidad es bueno hacer cambios en tu vida, tener en perspectiva dar un paso más en tu vida. En el centro estoy muy bien, pero querer otras cosas diferentes es una base importante para crecer como persona». ●

LECTURA FÁCIL

El Gobierno sacó 70 plazas de empleo público para personas con discapacidad intelectual.

Estas plazas son para trabajar como ordenanza en sitios públicos de toda España, menos Cantabria.

El examen se ha celebrado el 11 de junio en Madrid.

Se han presentado más de 1.000 personas de todas las comunidades autónomas menos de Cantabria.

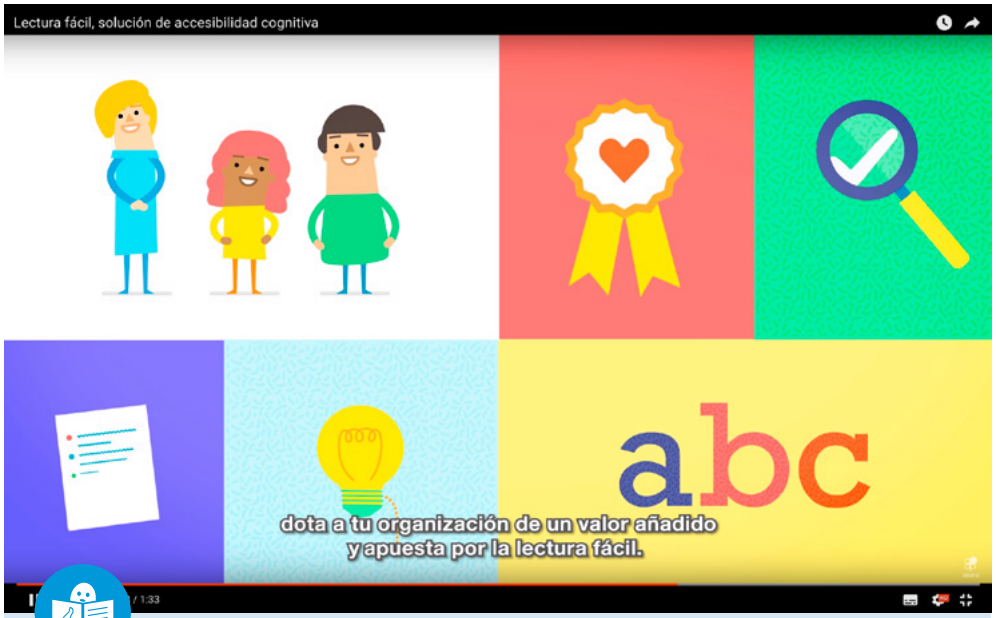

LECTURA FÁCIL

Plena Inclusión Madrid Fundación Montemadrid y Bankia
están trabajando juntas para impulsar la lectura fácil.

Para conseguir ese objetivo,
Plena Inclusión Madrid ha creado una red de expertos en lectura fácil.

Esa red de expertos se llama Adapta
y está formada por profesionales y por personas con discapacidad intelectual.

Todas las personas que están en la red conocen las pautas europeas
de elaboración de textos en lectura fácil de Inclusion Europe.

Plena Inclusión Madrid quiere que la sociedad sepa
que la lectura fácil es una solución de accesibilidad.

Otras soluciones de accesibilidad más conocidas son las rampas,
los ascensores o el braille.

ACTUALIDAD MADRID

Nace Adapta Plena Inclusión Madrid, que ofrece el servicio de lectura fácil como solución accesible

«Queremos que suponga un impulso definitivo a la lectura fácil, una solución de accesibilidad que debe colocarse al mismo nivel que las rampas, ascensores o el braille, porque, como ellos, es una solución que hace posible que personas con problemas de comprensión lectora puedan acceder a la información». Con ese objetivo Plena Inclusión Madrid pone en marcha un servicio profesional de adaptación de textos siguiendo la metodología de la lectura fácil, con el fin de que personas con problemas de comprensión lectora puedan hacer efectivo su derecho de acceso a la información.

Ana González Plena inclusión Madrid

El servicio, que nace bajo la marca Adapta, fue presentado el pasado jueves 9 de junio durante las I Jornadas de Accesibilidad Cognitiva 'Iniciativas para un mundo de sencilla comprensión' celebradas en Madrid, y cuenta con la colaboración de Fundación Montemadrid y Bankia.

Adapta es una red de expertos en lectura fácil, integrada por profesionales de la técnica de adaptación de textos propuesta por Inclusion Europe, y personas con discapacidad, igualmente formadas en las técnicas y encargadas de verificar la comprensión lectora de los textos adaptados.

Adapta nace con seis servicios de validación de textos, ubicados en entidades miembro de Plena Inclusión Madrid: Adisli, Apama, Aspacén, Fundación Ademo, Fundación Aprocor y Grupo Amás, y contará con otros seis a final de año, gracias a la formación que en el marco del proyecto se está ofreciendo a otras organizaciones del movimiento asociativo de la discapacidad intelectual en Madrid.

«Queremos que suponga un impulso definitivo a la lectura fácil, una solución de accesibilidad que debe colocarse al mismo nivel que las rampas, ascensores o el braille, porque, como ellos, es una solución que hace posible que personas con problemas de comprensión lectora puedan acceder a la información».

Para Plena Inclusión Madrid, este servicio nace además con vocación de contribuir al empleo de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, sin cuya participación experta las adaptaciones de la información no podrían considerarse textos en lectura fácil. ●

LECTURA FÁCIL

FADEMGA Plena inclusión Galicia celebró elecciones
el pasado 4 de junio.
Eladio Fernández fue elegido presidente.

Además de ser presidente de FADEMGA,
Eladio también es presidente de la asociación AGASFRA
y de Special Olympics Galicia.

Después de ser elegido, Eladio agradeció
la confianza de todos los que le votaron.
También dijo que estaba ilusionado
por empezar una nueva etapa.

El Conselleiro de Política Social, José Manuel Rey,
también estuvo presente en el acto.
Felicitó a la nueva junta directiva
y anunció medidas para los próximos meses,
como el aumento de plazas en residencias
y la creación de un plan de infraestructuras.

FADEMGA representa a 40 entidades
de la discapacidad en Galicia.

ACTUALIDAD GALICIA

Eladio Fernández, reelegido presidente de FADEMGA Plena inclusión Galicia

La federación gallega de personas con discapacidad intelectual (FADEMGA Plena inclusión Galicia), reelegía el pasado 4 de junio a Eladio Fernández Pérez como presidente de la federación, después de que ya fuera nombrado en el año 2011 cómo sucesor de Julio Cortiñas.

Iría García
FADEMGA, Plena inclusión Galicia

Eladio Fernández, quien también ostenta la presidencia de la asociación viguesa de San Francisco y de Special Olympics Galicia, fue reelegido por los representantes de las 40 entidades gallegas que actualmente conforman la federación.

Al acto asistió el consejero de Política Social, Xosé Manuel Rey Varela, quien destacó la implicación de la Consellería con el movimiento asociativo de la discapacidad intelectual gallego, y puso de manifiesto la vocación de colaboración entre ambas instituciones. Rey Varela también adelantó algunas de las líneas de trabajo de la Consellería de Política Social para los próximos años, como el incremento de plazas residenciales y plazas de día o la creación de un plan de infraestructuras, entre otras.

Por su parte, Eladio Fernández, agradeció la confianza depositada en su persona, y aseguró tener el convencimiento de estar ante una nueva etapa «pues contamos con el apoyo de un Conselleiro que llega con talante, diálogo e implicación» y presentó ante la Asamblea los principales compromisos de acción de la noticia Junta Directiva a cara descubierta a los próximos cuatro años.

Junto al reelegido presidente, la Xunta Directiva queda integrada por Álvaro Martínez (de la asociación ASPRONAGA), Marcelo de la Cruz (de la asociación ASPAS), Mª Carmen González (de ASPNAIS), Juan Luis Cortiñas (de Prodeme), Josefa Rodríguez (de ASPADISI), Amelia Blanco (de ASFAVAL) y José Manuel Carballo (de ASPANAEX).

FADEMGA Plena inclusión Galicia (Federación Gallega de Asociaciones en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo) representa actualmente a 40 entidades de familiares y profesionales de personas con discapacidad intelectual de Galicia. Se trata de una organización no gubernamental, sociovoluntaria y sin ánimo de lucro, creada en 1979, que surgió con personalidad jurídica propia, como resultado de la unión de 6 asociaciones de padres que prestaban servicios a personas con discapacidad intelectual. ●

ACTUALIDAD ARAGÓN

Entidades aragonesas lanzan varias producciones audiovisuales

El pasado mayo se convirtió en el mes de las producciones audiovisuales con el lanzamiento de varios cortos a cargo de dos entidades aragonesas: Fundación CEDES y Autismo Aragón.

Esteban Corsino Plena inclusión Aragón

La primera, ubicada en el barrio zaragozano de San Gregorio ha buscado «un mundo lleno de alegría» con su obra *Cadena de sonrisas*. Treinta y una personas con discapacidad intelectual y con autismo, guiadas por Natalia Prieto, Judit Bona y Verónica Minguez, todas ellas integrantes del Taller de Terapias Audiovisuales Adaptadas de la entidad, han realizado este primer corto en España subtitulado con pictogramas.

«Cuando puedas únete a la cadena para que nuestro mundo siga mejorando» es el mensaje que quieren trasladar y que demuestran en varias escenas, ayudándose unos a otros como la mejor manera de superar cualquier situación y dificultad.

Nuestro mundo, también a cargo de esta Fundación, recoge el testimonio de 15 personas con discapacidad intelectual que cuentan sus opiniones para compartir recuerdos, miedos, emociones, su percepción del amor y de lo que les gusta y no les gusta.

Teresa Muntadas, directora de Fundación CEDES, mostró su satisfacción por el resultado del trabajo y felicitó al equipo de Terapias Audiovisuales «por haber sido capaces de tener la idea de abrir desde el ámbito audiovisual este camino de superación en temas tan importantes como la comunicación». Una felicitación que hizo extensible a «todos los participantes, por su capacidad de sorprendernos y de demostrar que a la mínima oportunidad que se les da, demuestran sus grandes capacidades».

Por su parte, Autismo Aragón presentó la tercera secuela de Autipoderes III, *Un mensaje para el mundo.* Los superhéroes, con sus capas, sus antifaces y sus muchas capacidades especiales, presentaron su corto en el centro Ibercaja Actur, que contó con un maestro de ceremonias especialmente querido por todos, el periodista y escritor Javier Vázquez.

Éste es ya el tercer corto de los experimentados participantes de Autismo Aragón en el Taller de Terapias Audiovisuales que dirige Prieto, impulsora de esta técnica pionera que abre grandes posibilidades terapéuticas para personas con discapacidad y necesidades especiales de comunicación.

Y como detrás de cada superhéroe hay una gran familia, en *Autipoderes III* los padres de dos de los alumnos se han estrenado como actores en un papel que conocen muy bien, el de fans absolutos de sus hijos, con confianza plena en sus capacidades y dispuestos siempre a lo que necesiten para que sus *autipoderes* no tengan límites. ●

LECTURA FÁCIL

Dos entidades de Aragón han realizado varios vídeos muy originales.

Fundación CEDES de Zaragoza lanzó en mayo dos cortos.

El primero se llama *Cadena de Sonrisas.* Es el primer corto de España subtitulado con pictogramas. *Cadena de Sonrisas* habla de lo que cada persona puede hacer para que otras estén mejor.

El segundo vídeo se llama *Nuestro mundo.* En este corto 15 personas con discapacidad intelectual cuentan cómo son y qué les gusta hacer.

Autismo Aragón es otra entidad de Zaragoza que presentó su vídeo en mayo.

En este caso, el corto supone la tercera parte de *Autipoderes.* De nuevo, varias personas con autismo, demuestran con sus capas y antifaces que tienen capacidades especiales para cambiar el mundo.

ACTUALIDAD MADRID

‘Hermanos’, un documental sobre el papel que juegan los hermanos de las personas con discapacidad intelectual

Es una producción de Plena Inclusión Madrid, en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Tiene por objetivo visibilizar su importante rol en la familia, que han de compatibilizar con sus proyectos de vida personal, y el trabajo que desde la red de entidades de atención a la discapacidad se ofrece para ofrecerles los apoyos necesarios.

Ana Gallardo Plena inclusión Madrid

Plena Inclusión Madrid, la Federación de organizaciones a favor de personas con discapacidad intelectual, estrena el próximo 14 de junio en el Cine Estudio Círculo de Bellas Artes, un nuevo documental que tendrá a los hermanos de las personas con discapacidad intelectual como protagonistas.

El estreno de este documental contó con la presencia de los protagonistas del documental, sus hermanos con discapacidad intelectual o del desarrollo, y sus familias. El acto de presentación fue conducido por Paz e Izaskun Buelta, dos hermanas del movimiento asociativo Plena Inclusión Madrid.

El documental, cuyo rodaje tuvo lugar durante los meses de marzo y abril, tiene por objetivo dar visibilidad al trabajo que se realiza desde los programas de apoyo a familias de la red de entidades de atención a las personas con discapacidad, para ofrecer apoyos a las necesidades que manifiestan los hermanos a lo largo de su propia trayectoria vital. El documental quiere mostrar la realidad de estos familiares, tanto en su rol de agentes de inclusión como de receptores de servicios.

A través de cuatro hermanos se pondrán de manifiesto sus necesidades, en diferentes etapas de su vida. Así, uno de los protagonistas es hermano de un niño con trastorno del espectro autista otra hermana afronta la adolescencia y su relación con su hermano con discapacidad, una tercera aborda los retos que su hermano con discapacidad ofrece en la etapa adulta, y un último protagonista ofrece la mirada desde la perspectiva de las personas mayores.

El documental está dirigido por Diana Nava, y cuenta con la colaboración de familiares y profesionales pertenecientes a entidades que desarrollan programas de apoyo a familia en la red Plena Inclusión Madrid: Cepri, Afanias, Fundación Ademo, Fundación Aprocor y Fundación Juan XXIII Roncalli.

La grabación ha sido posible además gracias al apoyo de Renfe, Grupo VIPS, Administración de Loterías nº 165 “Las Carolas”, Bar Restaurante Molins, y Moda Encuentro-Centro Comercial Príncipe Pío. ●

LECTURA FÁCIL

Plena Inclusion Madrid ha hecho un documental.

El documental se estrenó el 14 de junio, a las 7 de la tarde, en el Cine Estudio Círculo de Bellas Artes.

Los protagonistas del documental son los hermanos de las personas con discapacidad intelectual.

El objetivo es mostrar el trabajo que realizan las entidades que ayudan a las personas con discapacidad y a sus familias.

También tiene por objetivo mostrar las necesidades de los hermanos y su importante papel en la familia y en la sociedad.

El documental tiene cuatro protagonistas, de diferentes edades.

Los protagonistas y los profesionales que aparecen son de Cepri, Afanias, Fundación Ademo, Fundación Aprocor y Fundación Juan XXIII Roncalli.

La directora del documental es Diana Nava.

ACTUALIDAD COMUNIDAD VALENCIANA

Se celebró en Valencia la Jornada sobre Diversidad Sexual y Discapacidad Intelectual 'Visto y no visto'

Las personas con discapacidad intelectual tienen derecho a una vida afectivo sexual plena, saludable y satisfactoria. Para reivindicar este derecho, Plena inclusión Comunidad Valenciana ha organizado las III Jornadas Visto y no visto sobre Diversidad Sexual y Discapacidad intelectual, en la que han participado personas con discapacidad intelectual, familiares y profesionales.

Blanca Barberá
Plena inclusión Comunidad Valenciana

Plena inclusión Comunidad Valenciana considera que «no reconocer este derecho supone una forma de discriminación y es necesario ofrecerles una Educación Afectivo Sexual no solo centrada en la prevención de abusos sino también que les permita conocerse, aceptarse y expresar sus sexualidades». La jornada este año se ha centrado en visibilizar que las personas con discapacidad intelectual también son lesbianas, gais, transexuales y bisexuales y al apoyo y acompañamiento que precisan al encontrar mayores barreras para disfrutar de su sexualidad libre de discriminaciones.

Durante la jornada se han trabajado de manera participativa en diferentes mesas de trabajo dinamizadas por especialistas en sexología, consejos para una buena educación afectivo-sexual, se ha aprendido sobre diversidad sexual con la colaboración del Col·lectiu Lambda de lesbianes, gais, transexuals i bisexuals, se ha hablado de la sexualidad de las mujeres con discapacidad intelectual y de la sexualidad de aquellas personas con discapacidad intelectual que necesitan muchos apoyos para vivir. Entre las conclusiones de la jornada cabe destacar que «la educación afectivo-sexual es responsabilidad de todos y todas, la necesidad de una implicación institucional, así como de la formación y la información, la necesidad del autoconocimiento y del empoderamiento sobre todo de las personas con discapacidad intelectual lgtb».

Plena inclusión Comunidad Valenciana lleva dos años atendiendo esta dimensión de la vida, mediante Talleres de Educación Afectivo-Sexual y dedicando esfuerzos especialmente en acompañar a las personas con discapacidad intelectual lgtb, lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, «las más invisibilizadas».

Mario Puerto, presidente de Plena inclusión Comunidad Valenciana, destaca el trabajo desarrollado para que «las personas con discapacidad puedan llevar una vida plena, en todos los ámbitos, sin excepción, pues los afectos y las sexualidades constituyen una parte importante para la vida de cualquier persona».

«Se tiende a pensar que la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual es especial pero no tiene ninguna particularidad, o que no tienen sexualidad o no les interesa —más en el caso de las mujeres— o que no pueden tener pareja, o dar por hecho que son heterosexuales... Pero esto son sólo mitos que hay ir rompiendo», según Noemi Soriano, Responsable del Área de Exclusión Social de Plena inclusión Comunidad Valenciana.

Guía Dibujando tu Salud Sexual

Además en las Jornadas se presentó la *Guía Dibujando tu Salud Sexual, ¡Quiérete y Cuídate!* dirigida a personas con discapacidad intelectual, elaborada en lectura fácil por la Cooperativa Altavoz —la 1ª cooperativa formada por personas con discapacidad intelectua— una guía que cubre la escasez de materiales accesibles para personas con discapacidad intelectual en esta temática. Con anterioridad, Plena inclusión había elaborado otra guía bajo el título Dibujando la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, una cuestión de derechos que pretendeabrir las mentes en torno a su sexualidad y reflexionar sobre el papel de las familias, los y las profesionales y la sociedad, ya que el entorno puede ser un apoyo o una limitación en el camino de las personas con discapacidad a vivir sus sexualidades y sus afectos. ●

LECTURA FÁCIL

Plena inclusión Comunidad Valenciana ha celebrado unas jornadas sobre Discapacidad Intelectual y Diversidad sexual.

Se ha hablado de que las personas con discapacidad intelectual también pueden ser gays, lesbianas, transexuales y bisexuales.

Han participado personas con discapacidad, familias y profesionales.

Diferentes expertos y sexólogos y sexólogas han hablado sobre este tema.

Lo importante es visibilizar a estas personas.

Entre las conclusiones se ha hablado de respeto, de necesidad de información y de formación, del trabajo conjunto con las familias y los profesionales...

Ha sido una jornada muy interesante dentro del programa de Exclusión Social que se lleva a cabo en la Federación Comunidad Valenciana.

ACTUALIDAD GALICIA

FADEMGA aproxima a la policía lucense la discapacidad intelectual

Con esta iniciativa, la federación pretende aumentar la información y sensibilización sobre este colectivo entre las fuerzas y cuerpos de seguridad.

Iría García FADEMGA
Plena inclusión Galicia

La vicepresidenta de FADEMGA Plena inclusión Galicia, Carmela González Lagarón, acompañada de profesionales de la federación, impartió una charla formativa en la sede de la policía local lucense bajo el título «Aproximación a la discapacidad intelectual en el entorno policial» con la que FADEMGA pretende dar a conocer las características del colectivo y fomentar nuevas vías de colaboración que faciliten a la policía el contacto con personas con esta discapacidad.

Con iniciativas de este tipo, la Federación busca implicar y formar a los cuerpos de seguridad sobre cómo relacionarse e interactuar con personas con discapacidad intelectual, los apoyos que éstas necesitan o cómo se puede manifestar la discapacidad en el entorno policial.

Por su parte, la licenciada en derecho Maria Gómez-Carrillo de Castro, explicó la importancia de contar con la figura de un 'facilitador', que establezca las necesidades de comunicación de la persona con discapacidad intelectual y ayude así a la fluidez del procedimiento.

La jornada también incluyó una aproximación a la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, centrándose en los artículos referidos a la igualdad y la no discriminación ante la Ley o el acceso a la justicia ●

LECTURA FÁCIL

FADEMGA dio una charla en la Policía Nacional de Lugo, para que tengan más información sobre la discapacidad intelectual.

En esta charla hablamos sobre la importancia de dar los apoyos necesarios a las personas con discapacidad y de aprender a comunicarse con ellas.

También se habló sobre la figura de el 'facilitador'. Los facilitadores son personas que pueden ayudar a mejorar la comunicación entre la persona con discapacidad y la Policía.

El objetivo de estas charlas es que las fuerzas de seguridad puedan reconocer e identificar la discapacidad intelectual y así mejorar sus actuaciones.

ACTUALIDAD EXTREMADURA

Plena inclusión Extremadura recibe el premio 'Solidarios 2016' de la ONCE

De la mano de la Presidenta de la Asamblea de Extremadura, María Casado y Miguel Ortega recogieron el Premio Solidarios ONCE Extremadura en la categoría de Institución, Organización, Entidades y ONG. Este premio reconoce la labor solidaria del Movimiento Asociativo Plena inclusión Extremadura, procurando la inclusión de las personas con discapacidad intelectual en la comunidad.

Mariano Vizcaíno
Plena inclusión Extremadura

El pasado 14 de junio, Plena inclusión Extremadura recogió el Premio Solidarios ONCE Extremadura 2016, en reconocimiento a la labor solidaria realizada por el Movimiento Asociativo Plena inclusión Extremadura en la Comunidad Autónoma, fomentando la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual, la normalización y la autonomía personal. Por su trabajo a favor de la accesibilidad universal, la vida independiente y siendo ejemplo de buenas prácticas.

En una gala organizada por la ONCE Extremadura y celebrada en el Palacio de Congresos Manuel Rojas de Badajoz, se entregaron estos premios en diversas categorías: a la administración pública, al medio de comunicación, a la persona física, a la institución y a la empresa. Todos ellos enmarcados dentro de los valores de la Cultura Institucional de la ONCE y su Fundación y la filosofía que impregna la Economía Social y los objetivos del Tercer Sector.

En el acto, se dieron cita un gran número de autoridades de la Comunidad de Extremadura, junto con los representantes de la ONCE y los premiados. La máxima autoridad institucional presente, la Presidenta de la Asamblea de Extremadura, Dña. Blanca Martín, subió al escenario para entregar el Premio de la categoría institucional a Plena inclusión Extremadura. Este fue recogido por María Casado y el Presidente de Plena inclusión Extremadura, Miguel Ortega. Este expresó que era un reconocimiento a la labor de toda la gente que ha pasado y continúa trabajando dentro del Movimiento Plena inclusión Extremadura y de toda España. ●

ENTREVISTA

Josefina Domènech, Presidenta de la Fundación MRW

'Desde la Fundación a la que represento intentamos potenciar la imagen y el papel de las personas con discapacidad en la sociedad'

¿Cuáles son las principales líneas de acción de la Fundación MRW?

La Fundación MRW lleva a cabo y da soporte a proyectos para ayudar a las personas con discapacidad intelectual y a sus entornos, promoviendo su integración. Para ello, la Fundación colabora en proyectos propuestos por las propias franquicias de la red, cediendo también las instalaciones de las oficinas centrales de MRW a las instituciones locales.

Los ejes de trabajo de la Fundación MRW son facilitar conocimientos, actitudes y/o aptitudes para trabajar en las empresas; facilitar el tratamiento de las afectaciones; llevar a cabo proyectos formativos; facilitar la integración tecnológica; y por último, difundir y comunicar acciones en beneficio de las personas con discapacidad intelectual.

¿Por qué se animaron a editar el libro ¿Qué le pasa a tu hermano? *¿Qué conclusiones han sacado de esta experiencia?*

¿Qué le pasa a tu hermano? es una iniciativa que busca promover el bienestar de las familias con niños con discapacidad. Es novedoso porque pone el foco en los hermanos, hermanas y familiares de personas con discapacidad. Se trata de un libro gratuito, ameno y práctico que responde a los objetivos de la Fundación MRW.

El principal objetivo de este proyecto es ayudar a los hermanos a comprender y compartir las emociones que experimentan al tener un hermano o hermana con discapacidad.

En el acto de presentación del libro, los ponentes transmitieron mensajes y valores muy positivos sobre la familia y la discapacidad. Por ejemplo, Sara Fernández, hermana de Pepe, confesó que se considera una persona con mucha sensibilidad gracias a él y explicaba que con su hermano ha aprendido que en la vida hay otros éxitos y cada día que pasa es un logro. Hay que intentar cambiar esta visión de la discapacidad y es lo que intentamos hacer desde la Fundación MRW con estos pequeños gestos. Las conclusiones sobre la experiencia son realmente positivas y todos los comentarios sobre la presentación y sobre la iniciativa de editar el libro son realmente positivos y de agradecimiento. Nos satisface enormemente poder ayudar desinteresadamente a familias de personas con discapacidad.

¿Cuáles son los proyectos más inmediatos relacionados con la discapacidad intelectual? ¿Ve posibilidades de colaboración con Plena inclusión?

La edición del libro es una de las últimas iniciativas más destacables por tratarse de un proyecto propio y de gran implicación de profesionales. Además, colaboramos con otros proyectos vinculados también con la discapacidad intelectual. Algunas de las entidades con las que estamos colaborando son l'Auditori, Aspace, Fundación Bertín Osborne, Associació Esclat, Fundación Boscana, DINCAT Plena Inclusió Catalunya... pero siempre en proyectos muy concretos que realicen estas entidades y que estén totalmente alineados con los objetivos de la Fundación MRW, ayudando así a integrar a las personas con discapacidad y a sus entornos.

Seguiremos trabajando en esta línea y estudiando cada necesidad concreta, siempre buscando el bienestar de estas personas.

Las líneas de acción de Plena inclusión encajan con los objetivos de nuestra Fundación por lo que es evidente que hay posibilidades de colaboración, aunque, en cada caso, hacemos un estudio detallado del impacto y la realidad de cada proyecto. ●

Presentacióndel libro *¿Qué le pasa a tu hermano?*

La Asociación Española de Fundaciones Tutelares y la Fundación Tutelar Navarra (FUTUNA) presentan el segundo corto de la campaña de sensibilización: 'Somos Personas Acompañando a Personas'

Este cortometraje es el segundo de una serie de dos que se presenta dentro de la campaña de sensibilización 'Somos Personas Acompañando Personas' puesta en marcha por la Asociación Española de Fundaciones Tutelares con el fin de visibilizar a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que apoyan las Fundaciones Tutelares adheridas.

Asociación Española de Fundaciones Tutelares

Blanca Tejero Comunicación AEFT

La Asociación Española de Fundaciones Tutelares (AEFT) y la Fundación Tutelar Navarra (FUTUNA) presentaron, en la Universidad Pública de Navarra en Pamplona el segundo cortometraje de la campaña 'Somos Personas Acompañando a Personas' —que se puede seguir en redes sociales a través del hashtag #PersonasAcompañandoPersonas— producido gracias a la colaboración de la Fundación Tutelar Navarra (FUTUNA) y la Red Solidaria Bankia. Esta campaña, ya iniciada en abril de este año, pretende visibilizar la realidad de las personas con discapacidad intelectual que no cuentan con apoyos familiares. Del mismo modo, 'Somos Personas Acompañando a Personas' muestra el trabajo que realizan las Fundaciones Tutelares adheridas a la AEFT.

En el acto participaron María Jesús Álvarez, representante de la Universidad, que dio la bienvenida al más de un centenar de asistentes; Arancha Pinar, Directora de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares, quien puso en valor la importancia del trabajo de las Fundaciones Tutelares y el objetivo común que comparten con la AEFT, que no es otro que el de «trabajar en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo». Ignacio Recondo, Presidente de la Fundación Tutelar Navarra (FUTUNA), habló sobre la necesidad de apoyo tanto por parte de las instituciones como de la sociedad navarra; También intervino Inés Francés, Directora de la Agencia Navarra para el Desarrollo de las Personas. Por su parte, Arantxa Goñi, Virginia Urricelqui y María Jesús Álvarez, protagonistas del cortometraje, fueron las encargadas de explicar su experiencia en una charla coloquio moderada por la periodista Idoia Altadill Garro, directora de Onda Cero Navarra.

En este vídeo, que sigue la misma estructura que el anterior y persigue los mismo objetivos, Arantxa, una persona con discapacidad intelectual, charla con María Jesús, referente de tutela, y Virginia, Voluntaria Tutelar, y explica de qué manera repercuten los apoyos que recibe por parte de la Fundación Tutelar que la acompaña, desde hace varios años, en su proyecto de vida. Desde una visita al médico hasta un viaje a Disney Land París, las Fundaciones y sus Voluntarios/as Tutelares acompañan a las personas que apoyan en su proyecto de vida, para que, al igual que Arantxa, con apoyos ajustados y puntuales, se pueda conseguir una inclusión como ciudadanos/as de pleno derecho.

Sobre el vídeo

El proyecto audiovisual 'Personas acompañando a personas', producido por la Asociación Española de Fundaciones Tutelares (AEFT) mediante la colaboración voluntaria de un equipo de profesionales, está compuesto por dos cortometrajes que narran la experiencia de dos personas con discapacidad intelectual que reciben apoyos por parte de las Fundaciones Tutelares adheridas a la Asociación.

En este segundo corto intervienen Arantxa (persona apoyada por la Fundación Tutelar Navarra, FUTUNA), María Jesús (referente de tutela) y Virginia (Voluntaria Tutelar). Arantxa relata en primera persona cómo ha sido la desde que recibe apoyos por parte de la Fundación Tutelar. A través del diálogo se dibujan tres escenarios diferentes:

1. Pasado: situación de desamparo, sin el apoyo de la Fundación.

2. Presente: situación de acompañamiento y mejora, con el apoyo de la Fundación y, de manera más concreta, con el acompañamiento del referente de tutela y de la persona voluntaria.

3. Futuro: situación de mejora, con un incremento de la autonomía de la personas con discapacidad intelectual. ●

PUBLICACIONES

Cruz Roja propone «compartir salud» a través de una guía elaborada por personas voluntarias

Voluntarios y trabajadores de Cruz Roja Comunidad de Madrid han elaborado un manual que pretende promover la salud en todos los ámbitos de la sociedad.

Cruz Roja, organización humanitaria de carácter voluntario fuertemente arraigada en la sociedad, ha elaborado la guía *Compartiendo salud*. Se trata de un manual elaborado por voluntarios y trabajadores de la entidad que, a partir de su experiencia y conocimientos, ofrece una serie de estrategias para promover hábitos de vida saludables.

Esta guía se presenta ahora en sociedad para mejorar la salud de sus miembros y la de los que están a su alrededor. Así, a lo largo de seis bloques temáticos, el manual hace un recorrido por aquellos hábitos que mejoran, o perjudican, la salud de las personas. Asimismo, proporciona una serie de recomendaciones para prevenir ciertas enfermedades y evitar accidentes, sin olvidar la importancia que el cuidado del medioambiente tiene sobre nuestra salud.

Una nueva herramienta para mejorar nuestra salud

¿Te has parado a pensar que tu salud es en gran medida el resutlado de los hábitos y comportamientos que adoptas cada día? Esta es la pregunta punto de partida de la guía, que invita a reflexionar sobre la responsabilidad que cada persona tiene sobre su propia salud, y sobre la de los de su alrededor.

Además, tener buena Salud es mucho más que no tener enfermedades. En la guía, se trata como un concepto global, en el que se cuida especialmente la parte emocional, o el entorno que rodea a la sociedad, además de la salud física.

Cada uno de los seis capítulos que componen el manual cuenta con multitud de ilustraciones y está diseñado con un código de colores que facilita su comprensión y lectura. ●

Compartiendo salud" está disponible en versión online en la web: ☛ *www.cruzrojamadrid.org*

Asprodes adapta a lectura fácil Cuentos del azar y del amor, de Miguel de Unamuno

Diego Matos Plena inclusión Castilla y León

Desde 1886 hasta 1923, Miguel de Unamuno escribió casi cien cuentos. Muchos de ellos tenían temáticas parecidas, como los tres que se entroncan en este nuevo libro de Lectura Fácil: En manos de la cocinera, Al correr de los años y El sencillo don Rafael, cazador y tresillista. Cuentos que narran historias de personajes que llegan al amor desde distintos caminos... a veces incluso por azar. De ahí el título del conjunto: *Cuentos del azar y del amor* y que ahora son accesibles para todos los públicos con una versión Lectura Fácil.

Tres historias en las que Unamuno presenta un amor conyugal, un amor destinado o el cambio del amor tras un largo noviazgo. Amores domésticos, con la paternidad y la familia de fondo, que servirán al escritor para perpetuarse más allá de la muerte, en su larga búsqueda de la inmortalidad. Además, las tres narraciones también tienen en común un final feliz. Y se presentan acompañadas de sugestivas ilustraciones.

Esta publicación en Lectura Fácil ha contado con la colaboración de la Casa Museo Unamuno, a través de su directora, Ana Chaguaceda, del nieto del escritor, Pablo Unamuno, del Vicerrectorado para la Conmemoración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca y de la Fundación Villalar. Asprodes, miembro de Plena inclusión Castilla y León ha promovido esta publicación con el fin de acercar la cultura a todas las personas con dificultades lectoras (personas con discapacidad intelectual, personas mayores, inmigrantes...). Todos ellos, junto a María José Martín y Milagros Marcos, como encargadas de las adaptaciones, y los ilustradores José Manuel Madruga y Juan Jesús García que han creado una obra cercana que busca hacer más accesibles los relatos del conocido escritor. ●

Cuentos del azar y del amor
Miguel de Unamuno
(Versión en lectura fácil)
Adaptación de Mª José Martín y Milagros Marcos
Ilustraciones: José Manuel Madruga Martín, con la colaboración de Juan Jesús García García
Edita: Libertas Ediciones

Se exigió también que se garantice la accesibilidad universal en los procesos electorales, eliminando obstáculos como barreras arquitectónicas

El CERMI celebró una concentración el 17 de junio en Madrid para exigir el derecho al voto de todas las personas con discapacidad

El CERMI, junto a sus organizaciones miembro, convocó una concentración cívica frente al Congreso de los Diputados el viernes, 17 de junio con el fin de exigir el derecho al voto para todas las personas con discapacidad y que, además, se dote de plena accesibilidad universal a los procesos electorales.

La concentración, que se celebró bajo el lema 'Vota para que votemos', tuvo lugar en la madrileña Plaza de las Cortes, junto al monumento a Miguel de Cervantes, y sirvió para pedir, en plena campaña electoral, que las elecciones del 26 de junio sean los últimos comicios en los que 80.000 personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental o deterioro cognitivo no tengan reconocido el derecho de sufragio.

El acto consistió en la instalación de mesas electorales simuladas, y se invitó a todos los asistentes a votar por medio de papeletas accesibles, pidiendo el derecho de sufragio para toda la ciudadanía y la accesibilidad de los procesos electorales. El objetivo de la organización es que el evento tuviera un carácter no sólo reivindicativo, sino también lúdico.

De esta forma, el movimiento organizado de la discapacidad reclama que se modifique la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG) para que se respete la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que sigue sin cumplirse en este aspecto, pese a que es de obligada aplicación en todos los países que la han ratificado, entre los que se encuentra España.

El CERMI considera también urgente eliminar todos los obstáculos que encuentran algunas personas con discapacidad en los procesos electorales, que pese a tener reconocido el derecho de sufragio, se enfrentan a colegios electorales con barreras arquitectónicas, mítines con problemas de accesibilidad o impedimentos para formar parte de una mesa electoral.

Así, la entidad denuncia que en todos los procesos electorales las personas con discapacidad se enfrentan a múltiples exclusiones, discriminaciones y barreras que les impiden ejercer con plenitud su derecho fundamental de sufragio.

Ante esta situación, el CERMI invita al conjunto del tejido asociativo de la discapacidad, diferentes movimientos sociales, representantes políticos y al conjunto de la ciudadanía a sumarse a esta movilización, que además se puede apoyar en Twitter con el hashtag #Votaparaquevotemos. ●

Encuesta del CERMI para buscar la mejor solución de accesibilidad a las 'plataformas únicas' en vías urbanas

Su objetivo es detectar las posibles ventajas o barreras de accesibilidad, analizar sus causas y estudiar posibles alternativas a su actual configuración técnica. La encuesta, dirigida a personas con discapacidad, a sus organizaciones representativas y a expertos, se encuentra activa en el siguiente enlace: plataformaunicacermi.consultaopinion.com.

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) está llevando a cabo un estudio sobre la implantación de la 'plataforma única' como solución urbana de calle en la que no existen bordillos que delimitan la acera y la calzada.

Para ello, el CERMI Estatal ha diseñado una encuesta para conocer la opinión de la ciudadanía y poder detectar las dificultades de uso (o barreras no correctamente resueltas) de la solución urbana de 'plataforma única', así como la recopilación de las propuestas que plantean la ciudadanía para eliminarlas o minimizarlas.

De esta forma, el objetivo del sondeo es conocer la situación actual de esta solución de calle, con los puntos positivos y ventajas que supone, pero también con los fallos y las barreras de accesibilidad que puede llegar a generar.

Se puede acceder a la encuesta en línea, que es anónima, mediante la aplicación accesible desarrollada por ILUNION Tecnología y Accesibilidad. ●

Voces ISSN: 2444-9970 • Dirige y coordina: Javier López Iglesias • Edita: Plena inclusión España
• Redacción y Administración: Avda. General Perón, 32, 1º. 28020, Madrid • Tel: 915 567 413
• voces@plenainclusion.org • www.plenainclusion.org •

Gobierno de España · Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad · Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad
CONVENCIÓN ONU DISCAPACIDAD ANIVERSARIO